



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 9392/2020

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 6 de septiembre de 2024, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, la Secretaria General, comparece DON JOSÉ MIGUEL MANZANO CARBAJO, con DNI.- ***9657**,
*****,
Funcionario Interino del Ayuntamiento de Arahal, en virtud de la Resolución de la Delegación de Recursos Humanos nº 2024-2024-0536, de 20 de Febrero de 2024, por la que fue nombrado funcionario interino, en el Grupo Profesional C, Subgrupo C2, con categoría de Auxiliar Administrativo, adscrito al Área de Urbanismo, con fecha de efectos del día 20 de febrero de 2024, y con aplicación de lo dispuesto en el Artículo 10.1 d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, como máximo hasta el 20 de noviembre de 2024.

Se identifica, y habiendo solicitado, con fecha 30 de agosto de 2024 y nº de registro 2024-E-RE-5628, cese por nombramiento en otra entidad, manifiesta su voluntad de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde-Presidente toma conocimiento y acepta el cese como funcionario en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos del día 5 de septiembre de 2024, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 11/09/2024
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: 9HM4TRL52LYAXZSSCQKF3SGJK
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1